



# *Banco de la República* *Colombia*

## **PRUEBA TECNOLÓGICA - TERCER NODO - PROCESO DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA (CENIT) ANTE DESASTRES**

El Banco de la República, como parte del **plan para la prestación del servicio CENIT** ante un escenario de desastre en Bogotá, ha programado un ejercicio para llevarse a cabo el **miércoles 6 de septiembre de 2023** desde el Tercer Nodo Tecnológico (TNT) y su alcance consistirá en procesar a través de CENIT las transacciones de tipo crédito<sup>1</sup> enviadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a las entidades priorizadas para este ejercicio<sup>2</sup>.

Por tal motivo el Banco de la República envía esta invitación y recomienda a las entidades participantes tener en cuenta las siguientes instrucciones para llevar a cabo la prueba de manera exitosa\*:

1. Activar el centro alternativo de operaciones (fuera de Bogotá) a través de los mecanismos de comunicación previstos por cada entidad ante un evento de desastre de esta naturaleza.
2. Enviar transacciones tipo crédito por parte del MHCP: El MHCP deberá transmitir las transacciones tipo crédito a las entidades priorizadas a través del Gateway del sistema CENIT en TNT. Una vez el MHCP transmita estas transacciones, se cerrará el ciclo de compensación correspondiente<sup>3</sup>.
3. Recepción de las transacciones tipo crédito por parte de entidades financieras: Tan pronto se realice la publicación de los archivos de salida, el Banco de la República notificará a las entidades receptoras a través de las cuentas de correo electrónico corporativas para que descarguen, descifren y procesen el archivo generado y posteriormente generen devoluciones (con cualquier causal) para transmitir en el

---

<sup>1</sup> Intercambio de Información Corporativa (CTX) y Depósito Directo y Pago Preacordado (PPD)

<sup>2</sup> BBVA, Banco Popular, Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco Agrario, BCSC, Banco Scotiabank Colpatria, Banco de Occidente, Banco AV Villas y Banco Coopcentral.

<sup>3</sup> A través del correo electrónico corporativo del MHCP se informará la disponibilidad del servicio CENIT en TNT y se solicitará por ese medio confirmación de la finalización de la transmisión de las operaciones en el sistema.



siguiente ciclo de compensación, de tal forma que se compruebe la recepción y procesamiento del archivo publicado.

Para efectos de esta prueba, se habilitará solamente un ciclo de compensación para las transmisiones del MHCP y otro ciclo para procesar las devoluciones de las entidades. No obstante, de ser requerido por las entidades financieras, se habilitará un ciclo de compensación adicional.

4. El **modo de ingreso** es a través de internet al **portal W-SEBRA del Tercer Nodo Tecnológico** accesible mediante el siguiente vínculo:  
<https://wsebra3n.banrep.gov.co/>. (Se adjunta el instructivo para conexión al Tercer Nodo Tecnológico).
5. Se habilitará el Tercer Nodo Tecnológico para realizar **pruebas preliminares de conexión, transmisión y recepción de archivos** los **miércoles 23 y 30 de agosto** en el horario comprendido entre las 9:00 am y las 4:00 pm. En caso de presentar dudas o inconvenientes durante estas pruebas, en la conexión o configuración del Gateway, por favor comunicarse con el centro de soporte en Bogotá a través del número 601-3431000.
6. El **miércoles 6 de septiembre** el Sistema Cenit estará disponible para la prueba, en el **horario comprendido entre las 9:00 am y las 4:00 pm**.
7. *Es importante tener en cuenta que éste es un ejercicio realizado en paralelo sobre un ambiente de pruebas, **NO de producción**.* Por tal motivo, las transferencias reales deberán realizarse a través del portal W-SEBRA de producción, tal y como se efectúan normalmente.
8. Las recomendaciones tecnológicas para la configuración de las estaciones a emplear para este ejercicio se encuentran en el siguiente vínculo:  
[http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/tnt\\_entidades.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/tnt_entidades.pdf)
9. Los resultados de las pruebas anteriores realizadas en el Tercer Nodo Tecnológico se pueden consultar en el siguiente vínculo:  
<https://www.banrep.gov.co/es/continuidad/pruebas-contingencia>
10. En caso de necesitar soporte durante el desarrollo de la prueba tecnológica del tercer nodo comuníquese a **la línea 018000-423549**.
11. Por favor hacer extensivo este correo a las áreas de operación de su entidad que considere relevantes.



Cordialmente,

---

**ANA MARÍA PRIETO**  
**DIRECTORA**  
**DEPARTAMENTO DE SISTEMAS**  
**DE PAGOS**

---

**ERIKA HERRERA**  
**DIRECTORA**  
**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE**  
**RIESGOS Y PROCESOS**

\*Cabe destacar que este procedimiento se encuentra en constante mejora y en caso de ser ajustado en el futuro se estará notificando oportunamente.